PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

N.S.Nº. 3086.

Asunción, 12 de noviembre de 2014.

Señora

Lic. Liz Fátima Insfrán

Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ABG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, se dirige a Usted con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº 5402 del 11 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia resolvió:

"...POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ALICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID Nº 274.967.-

VISTOS: El **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 73./14,** sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM" – ID N° 274.967, y el Dictamen N° 175/14** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5202** de fecha 19 de agosto de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM" – ID N° 274.967** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por **Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.939 de fecha 11 de marzo de 2014,** se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Abog. Cesar Irala,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dr. Econ. Luz Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Carmen Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 73/14 de fecha 10 de noviembre de 2.014,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 73/14** recomienda cuanto sigue; "...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 55/2014 **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM,** a la oferta con el precio más bajo correspondiente al **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **Gs. 348.999.948 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho)**, IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses y conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Capital a ser asegurado por beneficiario	Prima mensual por Beneficiario	Prima mensual por los nueve beneficiarios	Prima Anual
1	Contratación de Seguro de vida	Meses	9	12	500.000.000	3.231.481	29.083.329	**348.999.948**

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del **Dictamen N° 175/14 de fecha 11 de noviembre de 2.014,** concluyó y mencionó lo siguiente: "...El Comité de Evaluación, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación N° 73/14, **recomienda adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM,** a la oferta con el precio más bajo correspondiente al **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **Gs. 348.999.948 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho)**, IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses y conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Capital a ser asegurado por beneficiario	Prima mensual por Beneficiario	Prima mensual por los nueve beneficiarios	Prima Anual

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

1	Contratación de Seguro de vida	Meses	9	12	500.000.000	3.231.481	29.083.329	**348.999.948**

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 73/14 de fecha 10 de noviembre de 2.014 del Comité de Evaluación de Ofertas;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM,** a la oferta con el precio más bajo correspondiente al **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **Gs. 348.999.948 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho)**, IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses y conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Capital a ser asegurado por beneficiario	Prima mensual por Beneficiario	Prima mensual por los nueve beneficiarios	Prima Anual
1	Contratación de Seguro de vida	Meses	9	12	500.000.000	3.231.481	29.083.329	**348.999.948**

Art. 2°.- DISPONER la **suscripción del Contrato** correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3°.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Muy atentamente,

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL